

AÑO XXXIV • JUEVES, 24 DE MAYO DE 2018 • NÚMERO 101

SUMARIO

Página

III. - PERSONAL

ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA

PERSONAL MILITAR

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses	12360
Vacantes	12362
Destinos	12363
Nombramientos	12365
Comisiones	12367

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

CVE: BOD-2018-s-102-353 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



 Núm. 101
 Jueves, 24 de mayo de 2018
 Pág. 354

	Pági
JÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Vacantes	1237
ESCALA DE SUBOFICIALES	1201
Licencia por asuntos propios	1237
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	1237
Excedencias	
Licencia por asuntos propios	
Destinos	1238
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	124 ⁻
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Bajas	124
RMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	124
Nombramientos	124
ESCALA DE MARINERÍA	
Excedencias	124
Compromisos	
Retiros	
Bajas	124
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	124
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	124
ESCALA DE TROPA	
Compromisos	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	124
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES	
Reserva	124
JÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Licencia por asuntos propios	124
ESCALA DE TROPA	
Licencia por asuntos propios	124

CVE: BOD-2018-s-102-354 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 101

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

Jueves, 24 de mayo de 2018

MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPOS Y ESCALAS DE LAS FUERZAS ARMADAS ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	12445
Cursos Designación de componentes de tribunales	12563 12584
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
CENTROS DE ENSEÑANZA	12585
VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO-DISCIPI INARIOS MILITARES	12588

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.
- 4. Se garantizará un sistema de distribución del «BOD» por correo electrónico, mediante suscripciones gratuitas, a guienes acrediten interés legítimo y no tengan posibilidad de acceder al referido boletín a través de la Intranet del Ministerio de Defensa.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa

Correo electrónico: suscbod@oc.mde.es

Suscripciones por correo electrónico

Gratuitas y por un periodo inicial de un año, renovable por el mismo periodo de tiempo.

(Orden Ministerial 74/2010, de 21 de diciembre, de ordenación del «Boletin Oficial del Ministerio de Defensa» modificada por Orden Ministerial 80/2013 de 26 de diciembre).



Núm. 101 Jueves, 24 de mayo de 2018

Sec. V. Pág. 12585

V. — OTRAS DISPOSICIONES

CENTROS DE ENSEÑANZA

Advertido error de transcripción en la Instrucción 26/2018, de 4 de mayo, del Subsecretario de Defensa, por la que se establecen los departamentos y secciones departamentales en los que se organizan cada uno de los centros docentes militares, publicada en el «BOD» núm. 92, de 11 de mayo, página 11367, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice:

«SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Academia Central de la Defensa

- 1. Escuela Militar de Estudios Jurídicos (EMEJ).
- a. Departamento de Derecho Público.
- b. Departamento de Investigación, Doctrina Legal y Publicaciones.
- 2. Escuela Militar de Intervención (EMI).
- a. Departamento de Formación en Auditorias y Técnica Interventora.
- b. Departamento de Investigación y Doctrina Interventora.
- 3. Escuela Militar de Sanidad (EMISAN).
- a. Departamento de Medicina.
- b. Departamento de Farmacia.
- c. Departamento de Veterinaria.
- d. Departamento de Psicología.
- e. Departamento de Odontología.
- f. Departamento de Enfermería.
- q. Departamento de Logística Sanitaria.
- h. Departamento de Simulación Clínica.
- i. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Hospital Central de la Defensa (Depende del Dpto. de Medicina de la EMISAN).
- j. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Centro Militar de Farmacia (Depende del Dpto. de Farmacia de la EMISAN).
- k. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Centro Militar de Veterinaria (Depende del Dpto. de Veterinaria de la EMISAN).
- I. Sección Departamental de Comisión de Docencia de la Brigada de Sanidad (Depende del Dpto. de Logística Sanitaria de la EMISAN).
- m. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Instituto de Toxicología de la Defensa (Depende del Dpto. de Farmacia de la EMISAN).
- n. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Laboratorio de Investigación Aplicada de Córdoba (Depende del Dpto. de Veterinaria de la EMISAN).
 - 4. Escuela de Música Militar (EMUM).
 - a. Departamento de Práctica y Repertorio Musical.
 - b. Departamento de Investigación y Doctrina Musical.
 - 5. Escuela Militar de Idiomas (EMID).
 - a. Departamento de Románicas.
 - b. Departamento de Eslavas.
 - c. Departamento de Germánicas.
 - d. Departamento de Semíticas.

CVE: BOD-2018-s-102-12585 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 101 Jueves, 24 de mayo de 2018

4 de mayo de 2018 Sec. V. Pág. 12586

- 6. Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE).
- a. Departamento de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.
- b. Departamento de Evaluación, Innovación e Investigación.
- c. Departamento de Orientación Educativa.
- 7. Departamento de Instrucción y Adiestramiento (DIA).
- 2. Sección de Enseñanza Ecuestre.
- a. Departamento de Enseñanza de la Equitación.
- b. Departamento de Enseñanzas de Especialidades y Oficios.»

Debe decir:

«SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

- 1. Academia Central de la Defensa
 - 1. Escuela Militar de Estudios Jurídicos (EMEJ).
 - a. Departamento de Derecho Público.
 - b. Departamento de Investigación, Doctrina Legal y Publicaciones.
 - 2. Escuela Militar de Intervención (EMI).
 - a. Departamento de Formación en Auditorias y Técnica Interventora.
 - b. Departamento de Investigación y Doctrina Interventora.
 - 3. Escuela Militar de Sanidad (EMISAN).
 - a. Departamento de Medicina.
 - b. Departamento de Farmacia.
 - c. Departamento de Veterinaria.
 - d. Departamento de Psicología.
 - e. Departamento de Odontología.
 - f. Departamento de Enfermería.
 - g. Departamento de Logística Sanitaria.
 - h. Departamento de Simulación Clínica.
- i. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Hospital Central de la Defensa (Depende del Dpto. de Medicina de la EMISAN).
- j. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Centro Militar de Farmacia (Depende del Dpto. de Farmacia de la EMISAN).
- k. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Centro Militar de Veterinaria (Depende del Dpto. de Veterinaria de la EMISAN).
- I. Sección Departamental de Comisión de Docencia de la Brigada de Sanidad (Depende del Dpto. de Logística Sanitaria de la EMISAN).
- m. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Instituto de Toxicología de la Defensa (Depende del Dpto. de Farmacia de la EMISAN).
- n. Sección Departamental de Comisión de Docencia del Laboratorio de Investigación Aplicada de Córdoba (Depende del Dpto. de Veterinaria de la EMISAN).
 - 4. Escuela de Música Militar (EMUM).
 - a. Departamento de Práctica y Repertorio Musical.
 - b. Departamento de Investigación y Doctrina Musical.
 - 5. Escuela Militar de Idiomas (EMID).
 - a. Departamento de Románicas.
 - b. Departamento de Eslavas.
 - c. Departamento de Germánicas.
 - d. Departamento de Semíticas.

CVE: BOD-2018-s-102-12586 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 101

Jueves, 24 de mayo de 2018

Sec. V. Pág. 12587

- 6. Escuela Militar de Ciencias de la Educación (EMCE).
- a. Departamento de Formación y Perfeccionamiento del Profesorado.
- b. Departamento de Evaluación, Innovación e Investigación.
- c. Departamento de Orientación Educativa.
- 7. Departamento de Instrucción y Adiestramiento (DIA).
- 2. Sección de Enseñanza Ecuestre.
 - a. Departamento de Enseñanza de la Equitación.
 - b. Departamento de Enseñanzas de Especialidades y Oficios.»

Madrid, 18 de mayo de 2018.

CVE: BOD-2018-s-102-12587 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod